PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4649217 del año 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TERESA PEÑA NIÑO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 60.258.725

OBJETO DEL CONTRATO. "*Prestar servicios profesionales en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander de carácter temporal en periodo fijo como instructor en el área GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EMPRENDIMIENTO Y MERCADEO y de apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER".*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.
2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.
4. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Obligaciones- DE APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL

1. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
2. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

3. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional.
4. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen.
5. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo con los diseños curriculares y numero de fichas que se asignen.
6. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
7. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.
8. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción De Centro Agroempresarial Y Turístico De Los Andes (Málaga)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses y diecisiete (17) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20/02/2023

SUSPENSIÓN CONTRATO: 04 /11/2023

REACTIVACIÓN: 11/12/2023

SUSPENSION DEL CONTRATO: 11/12/2023

REACTIVACIÓN: 31/01/2024

SUSPENSIÓN: 31/01/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 08/12/2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 08/04/2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS MCT/ ($38.355.063).

SUPERVISOR: DARY MILENA SALAZAR SUAREZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 63.396.278

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__X__ NO ___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Acta 01	30 dias calendarios desde el día 04 de noviembre al 03 de diciembre del 2023	Incapacidad médica por accidente laboral.
Acta 02	30 dias calendarios del 04 de diciembre del 2023 al 02 de enero del 2024.	prórroga de incapacidad médica que indica que inicia su incapacidad el 04 diciembre de 2023 y finaliza el 02 de enero de 2023
Acta 03	30 dias calendarios del 03 de Enero al 01 de febrero del 2024	Prórroga de incapacidad laboral fue por 30 días del 3 de enero al 1 de febrero del año 2.024.

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 38.355.063
Valor Ejecutado	$ 33.543.908
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 4.811.155

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1.Se Apoyó los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Se realizó la promoción de la oferta y concertación de apertura de grupos para formaciones en los programas de fortalecimiento en Gestión de proyectos comunitarios y de Negocios Rurales en los programas en los municipios asignados y las actividades de alistamiento y desarrollo curricular SER.

2. Se Articulo con el instructor del área de artesanías y gastronomía para realizar el alistamiento de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

3. Se ejecuto las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "Formación por Proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Se ejecutaron las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica.

LINEA DE ATENCION	PROGRAMA DE FORMACION	MUNICIPIO	Numero Ficha	Fecha inicio ficha	Fecha Fin Ficha	Número horas Ficha
Fortalecimiento	GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	|Málaga	2793167	26/06/2023	30/08/2023	48
Fortalecimiento	GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	cerrito	2793507	28/06/2023	30/08/2023	48
Fortalecimiento	|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	Cerrito	2720128	7/3/2023	31/05/2023	48
Fortalecimiento	|GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS	Capitanejo	2720087	7/3/2023	31/05/2023	48
Negocio rural	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	an José De Miranda	2736223	23/03/2023	15/12/2023	96
Negocio rural	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	Málaga	2736196	24/03/2023	15/12/2024	96
Negocio rural	66210582|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	Málaga	2757408	4/5/2023	15/12/2023	96
Negocio Rural	52660010|EMPRENDIMIENTO EN ELABORACIÓN DE ACCESORIOS ARTESANALES	Guaca	2792497	24/06/2023	15/10/2023	96
Negocio Rural	52441855|EMPRENDEDOR EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CON BORDADO ARTESANAL	Cerrito	2840295	9/9/2023	15/12/2023	96
Negocio Rural	52441855|EMPRENDEDOR EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CON BORDADO ARTESANAL	Concepción	2754251	25/04/2023	10/10/2023	96
Negocio Rural	52441855|EMPRENDEDOR EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CON BORDADO ARTESANAL	Málaga	2780889	3/6/2023	15/12/2023	96
Negocio Rural	52441855|EMPRENDEDOR EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS CON BORDADO ARTESANAL	MACARAVITA	2778354	31/05/2023	15/12/2023	96
Negocio rural	EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN	|Enciso	2752283	19/04/2023	10/10/2023	96
Negocio rural	|EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	Cerrito	2715990	6/3/2023	15/12/2023	96
Negocio rural	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMÍA TÍPICA RURAL	Enciso	2724907	13/03/2023	15/12/2024	96

	Negocio rural	EMPRENDIMIENTO EN EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN	Capitanejo	2726019	15/03/2023	15/12/2023	96

Total horas alistamiento: 84

4. No se Evaluaron los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas debido a la incapacidad de la instructora y suspensión del contrato.

5. Se hizo el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

6. Se remitió las planeaciones pedagógicas de las fichas asignadas a la supervisión de contrato.

DE APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL:

1. Se Apoyo la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

2. No se realizo participación con la unidades productivas en mercados y ferias.

3. Se Participo en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

4. Se articulo con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

5. Se Consolido la creación de unidades productivas rurales sostenibles asignadas, con la línea de formación de negocios rurales pero no se realizaron las actas de creación de UP ni los entregables debido a la suspensión del contrato.

6. No Se Identifico ni se registró la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

7. Se socializo la línea FINAGRO y fondo emprender como fuentes de financiación y se formularon planes de negocios para la línea de Negocio Rural.

8. Se Presentó la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio” vigente para el año 2023.

Obligaciones - GENERALES.

1. Se Realizó la afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores empresariales.

2. El contratista cumplió lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

3. Se realiza el reporte y registro en el aplicativo Sofía Plus de todas las actividades que de acuerdo con el proceso de GFPI son de su responsabilidad, Creación de ruta de Aprendizaje,

Asocio de Aprendices, verificación de registro de actividades en Sofia plus durante los 5 primeros días hábiles de cada mes y reportar novedades a su supervisor, reporte de Inasistencias, El Reporte de Juicios Evaluativos no se realizó.

4. Se acatan los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, Seguridad y Salud en el trabajo, gestión ambiental, gestión de la información y Gestión de la Calidad y procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

5. Se Reportó mes a mes de manera oportuna como usuario proveedor, en la etapa de ejecución contractual dentro de la plataforma SECOP II, los soportes correspondientes que evidencien la correcta ejecución y pagos realizados en cumplimiento del contrato de prestación de servicios suscrito.

6. El contratista realizó comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces.

7. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional.

8. La contratista cumplió a satisfacción con el objeto contratado desde el 20 de febrero 2023 y cumplió con la ejecución hasta el 03 de noviembre de 2023.
9. La contratista presentó los informes respectivos y se realizaron los pagos correspondientes.
10. A la fecha no existe saldo pendiente de pago en favor de la contratista por concepto de servicios prestados.
11. La contratista cumplió la afiliación y pago de seguridad social y que a la fecha de su fallecimiento se encontraba al día en el pago de la seguridad social, efectuado en el mes de noviembre de 2023.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento del artículo 17 numeral 2 de la ley 80 de 1993, solicito se termine unilateralmente Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. CO1.PCCNTR.4649217 de 2023 *suscrito entre el* Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes SENA, Regional Santander *y* la Señora Teresa Peña Niño y se expida el correspondiente acto administrativo.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



DARY MILENA SALAZAR SUAREZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.4649217 del año 2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.258.725

PEÑA NIÑO
APELLIDOS

TERESA
NOMBRES

Teresa Peña Niño
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1972

CERRITO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-FEB-1991 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2713000-00177728-F-0060258725-20090914 0016019530A 2 32685769

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

La salud es de todos | Minsalud

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

24023420484572

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento	Municipio
SANTANDER	FLORIDABLANCA

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	2024-02-04	04:00:00

SEXO DEL FALLECIDO

Femenino

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	60258725

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PEÑA	NIÑO	TERESA	

PROBABLE MANERA DE MUERTE

Natural

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO

Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	1098722734

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MELENDEZ	GOMEZ	MAYRA	ALEJANDRA

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	22640

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento	Municipio
SANTANDER	FLORIDABLANCA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2024-02-04	Mayra Melendez

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2024-02-04 08:07

Código verificación: 9D18-EC20-BC49-1C3D

Powered by CamScanner

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

LICENCIA DE INHUMACIÓN

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

No. 020

FECHA DE EXPEDICIÓN: Año 2024 Mes 07 Día 05

LUGAR DE EXPEDICIÓN

Departamento: Santander
Municipio: Málaga
Inspección – corregimiento o caserío: Málaga.

NOMBRE DEL SOLICITANTE

Apellido(s) y Nombre(s): Funeraria Paraiso Celestial

NOMBRE DEL FALLECIDO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Peña	Niño	Teresa.

SEXO

Masculino 1 [ ] Femenino 2 [X] Ignorado 3 [ ]

FECHA DE FALLECIMIENTO

Año 2024 Mes 07 Día 04

PROBABLE MANERA DE MUERTE

1 [X] Natural 2 [ ] Violenta (Med. Leg.) 3 [ ] En estudio (Medicina Legal)

SEGÚN CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN No.

2402342047845712

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

1 [ ] T.I. 2 [X] C.C. 3 [ ] C.E.
4 [ ] Pasaporte 5 [ ] N.I.P. 9 [ ] Sin información

No. 60258745

EDAD

1 Menor de un día (horas) [ ] (00-23)
2 Menor de un mes (días) [ ] (00-29)
3 Menor de 2 años (meses) [ ] (01-23)
4 De 2 o más años (años cumplidos) 51

SE CONCEDIÓ PERMISO PARA INHUMAR EL CADAVER EN:

Málaga.

FUNCIONARIO O AUTORIDAD QUE EXPIDE LA LICENCIA

Apellido(s) y nombre(s): Marcela Julieth Valero Lopez.

Firma y documento de identificación

LEY 66 DE 1916: EL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO NO PERMITIRÁ LA INHUMACIÓN DE CADÁVERES SIN ESTA LICENCIA QUE DEBERÁ CONSERVARSE CUIDADOSAMENTE EN EL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO

FORMA DANE D631

ORIGINAL: OFICINA EXPEDIDORA COPIA: ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO

Formato digital para impresión por el Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales - 2020

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial **10021930**

10021930

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [X] Notaría [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Insp. de Policía [ ] **Código** Q 4 2

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE MALAGA - COLOMBIA - SANTANDER - MALAGA

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

PEÑA NIÑO TERESA

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en letras)
CC 60.258.725	FEMENINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA SANTANDER FLORIDABLANCA

Fecha de la defunción			Hora	Número de certificado de defunción
Año	Mes	Día		
2024	FEB	04	04:00	24023420484572

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia		
	Año	Mes	Día

Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial [ ]	Certificado Médico [X]	

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

PINZON NIÑO JESUS DAVID

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.007.731.955	JesusPinzon

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción			***Nombre y firma del funcionario que autoriza***
Año	Mes	Día	
2024	FEB	05	HERNAN DARIO JAIMES BENJUMEA

ESPACIO PARA NOTAS

05-FEB-2024 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO DEFUNCION.

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

LITOGRAFIA DINAMICA

Powered by CamScanner